

AMI-SeCo España

Grupo nacional de infraestructuras de mercado para valores y colateral

19 de mayo de 2026 (10:00 a 12:00 horas)

Sala Salón de los Cuarenta – Banco de España, C/Alcalá, 48 (Madrid)

1. Introducción

Se dio la bienvenida a los participantes a la 21ª reunión del Grupo AMI-SeCo España, en especial al nuevo representante por parte de CaixaBank.

2. Información del Eurosistema

Se informó sobre algunos asuntos de interés que han tenido lugar después de la última reunión del AMI-SeCo:

Publicación en diciembre de 2025 de la documentación actualizada sobre autocolateralización en T2S, así como de la estrategia de migración a ISO 20022, incluyendo la hoja de ruta para la armonización de datos y comunicaciones en el ecosistema financiero europeo con el horizonte 2030. También en diciembre se publicó la lista de entidades de contrapartida central de la zona del euro admisibles para la facilidad de crédito del Eurosistema.

En enero de 2026 Bulgaria completó su incorporación a todos los Servicios TARGET con la adhesión con éxito al ECMS.

En enero tuvo lugar una reunión ad-hoc del AMI-SeCo en la que la Comisión Europea presentó su paquete para la integración de los mercados de capitales en la UE, dentro de la *Savings and Investments Union*.

El 11 de marzo de 2026 el BCE publicó la hoja de ruta de Appia para las finanzas tokenizadas de Europa, incluyendo información exhaustiva sobre la iniciativa.

3. Actualización sobre el programa de trabajo del Eurosistema sobre CBDC mayorista (Appia y Pontes)

Se informó sobre las dos líneas de trabajo anunciadas por el Eurosistema durante la primera mitad de 2025. La primera línea, denominada Pontes, tiene como objetivo la provisión de una solución a corto plazo para la liquidación en dinero de banco central de transacciones basadas en DLT, apoyando así las necesidades del mercado y la innovación. El primer bloque de actividades tiene como objetivo la puesta en marcha del lanzamiento inicial de Pontes para finales del tercer trimestre de 2026. Estará fuera del perímetro legal y operativo de los Servicios TARGET. A lo largo de 2027 está previsto introducir un bloque de mejoras en Pontes, incluyendo un horario ampliado y la firmeza de la liquidación del efectivo dentro de la plataforma DLT del Eurosistema. En 2028 están previstas mejoras adicionales, incluyendo Pontes dentro del perímetro de los Servicios TARGET, así como operativa 24/7 y liquidación del efectivo tokenizado sólo a través de Pontes, sin posibilidad de liquidación dual en RTGS.

La segunda línea de trabajo, Appia, para el largo plazo, tiene como objetivo analizar en profundidad las perspectivas a futuro, incluyendo también la dimensión internacional. Esta línea tiene el propósito de construir un ecosistema innovador e integrado en Europa que también facilite la seguridad y la eficiencia de las operaciones a escala global. En marzo de 2026 se publicó la hoja de ruta de Appia. Para cubrir todo el análisis y las posibles configuraciones desde diferentes perspectivas, se han definido seis *building blocks* o bloques de contenido que agrupan áreas de trabajo para el análisis de Appia y que luego se irán materializando en forma de mejoras progresivamente en Pontes y en un *Blueprint* final en 2028. Estos bloques abarcan las siguientes áreas: 1-Interoperabilidad de activos y estándares, 2- Política monetaria y gestión de garantías en DLT, 3-Infraestructura(s) europea(s) de dinero de banco central tokenizado, 4-Dimensión internacional y conexiones transfronterizas, 5-Nuevo ecosistema innovador, seguro y resiliente y 6-Estrategia de implementación e impacto sobre las infraestructuras existentes. El trabajo se realiza como colaboración público-privada, incluyendo experimentos conjuntos, contribución al análisis, *workstream* de estandarización, etc, en las que se involucrará a todas las partes interesadas relevantes como participantes del mercado, sector público, académicos y otros bancos centrales.

En los próximos meses el Eurosistema ofrecerá más información acerca de la hoja de ruta de las líneas de trabajo marcadas, y continuará publicando novedades en el espacio asignado en la web del BCE.

4. Actualización sobre desarrollos en ECMS

Se informó sobre la situación actual y la evolución reciente de ECMS, cubriendo información sobre operaciones en producción, con datos actualizados hasta marzo de 2026. Se presentaron datos de los últimos doce meses, con el detalle mensual de la media de operaciones de (des)movilización de activos de garantía, eventos corporativos asociados, pagos, así como el número de incidentes registrados en ECMS.

Se presentó asimismo el calendario de mejoras previstas en las próximos *releases*. Con relación a la *release* de junio 2026, entre las mejoras previstas se incluyen nueve *change requests* y 262 PBIs. Como relevantes para las contrapartidas y DCV destacan: CR-0099 con actualización de mensajería ISO a la MR 2020-2024 (1ª Parte - *Unfreeze*), el CR-0102 con implementación de requerimientos *triparty* para su uso transfronterizo y el CR-0111 con inclusión del factor climático para los activos negociables.

Respecto a la *release* de noviembre de 2026, está previsto que incluya catorce *change requests*, así como algunos PBIs aún pendientes de definir. Como más relevantes para las contrapartidas y DCV, destacan los siguientes: CR-0119 con actualización de mensajería ISO a la SR2026 (2ª Parte - *Unfreeze*), CR-0118 y CR-0120 con actualización de mensajes ISO de eventos corporativos a la SR2026 y alineación con la versión del manual de estándares SCoRE 2026 (incluida notificación *meeting events*), CR-0122 con mejoras en los procesos de eventos corporativos y CR-0127 con adaptación de ECMS a la revisión del *Risk Control Framework*.

Con relación a la *release* de junio de 2027, se encuentra aún pendiente de definir el alcance de las mejoras. El equilibrio entre peticiones de cambio de carácter funcional y de carácter estratégico está siendo complejo.

5. Acortamiento del ciclo de liquidación de valores en la UE (T+1)

Se informó de la revisión en curso por parte de la Comisión Europea de las modificaciones a los RTS de disciplina en la liquidación, cuya publicación y entrada en vigor está prevista durante 2026, con aplicación progresiva a lo largo del mismo año. Asimismo, se destacó la

revisión por parte de ESMA de las orientaciones sobre asignaciones y confirmaciones, con previsión de publicación en el tercer trimestre de 2026 y entrada en vigor en diciembre de 2026.

En relación con el seguimiento de la preparación, existen estructuras nacionales en la mayoría de Estados Miembros para la coordinación del proyecto T+1, con enfoques heterogéneos. A nivel europeo, continúan los trabajos del Comité de la Industria (EUIC), incluyendo el análisis de los resultados de encuestas de preparación. En este contexto, se han identificado diversas dificultades en la primera encuesta, como la limitada visibilidad sobre las tasas de respuesta y la participación, la preparación desigual de entidades de menor tamaño y la existencia de interdependencias entre participantes.

Para enfrentar los desafíos mencionados, ESMA y las autoridades nacionales están promoviendo iniciativas adicionales, como campañas de comunicación y nuevas encuestas. Estas acciones buscan sensibilizar al sector, ampliar el conocimiento sobre el grado de preparación existente a nivel nacional y fomentar expectativas comunes en relación con los requisitos regulatorios principales. Por otro lado, el sitio web del Comité de la Industria (eu-t1.eu) reúne información relevante, cuestionarios de seguimiento y respuestas a preguntas frecuentes.

Desde Iberclear se recordó la conveniencia de involucrar en el proceso de preparación a toda la cadena de actores y que el proceso de monitorización sea completo para facilitar las próximas etapas en la preparación de la migración a T+1. Las entidades resaltaron la necesidad de tener en consideración la preparación de las entidades de contrapartida central, en particular por la fusión de BME Clearing y SIX x-clear.

6. TARGET2-Securities

a. Actividad de T2S

i. Operativa de T2S

En cuanto a la actividad de T2S, se informó que volumen de liquidación media diaria durante el mes de marzo de 2026, último mes del que se disponen datos, fue de 1.132.000 transacciones diarias, lo que supone un aumento respecto a los meses anteriores. En promedio, el 56% de las transacciones DvP se liquidó durante el ciclo nocturno (NTS), lo que representó un 34% en términos de valor. Por su parte, la eficiencia en la liquidación de marzo fue del 93,3% en términos de volumen y del 97,7% en términos de valor.

En lo referente a las operaciones de autocolateralización de Banco Central durante el mes de marzo, en términos de valor, el 23,49 % correspondió a valores ya disponibles en cartera (on stock) y el 76,51 % restante a autocolateralización “on flow”.

ii. Eficacia de retrasar *cut-offs* en contexto de incidentes TARGET

Se informó que, en el contexto del incidente del 27 de febrero de 2025 y relacionado con el informe post-mortem respectivo, se había puesto de manifiesto la dificultad que supone para los participantes la gestión operativa y de equipos cuando la resolución de incidentes conlleva retrasos prolongados en los horarios de cierre. El BCE preparó una encuesta que se distribuyó al mercado, sobre la eficacia e impacto de los retrasos en los *cut-offs* tras una interrupción prolongada. Como resultado se han recibido 107 respuestas, destacando que la mayoría de las entidades tienen capacidad de ampliar sus horarios de operación, aunque esto requiere un esfuerzo muy significativo a nivel de recursos y un considerable aumento del riesgo operativo. Las respuestas indican que más del 50% del mercado puede hacer frente a un retraso hasta las 22:00h. Esta información será valorada más en detalle y se tendrá en cuenta por los *crisis managers* de T2 y T2S como limitación al evaluar el efecto de los incidentes prolongados en los *cut-offs*. Las principales limitaciones identificadas están relacionadas con los procesos de fin de día y el tiempo necesario para las actividades

de contabilidad y conciliación. En relación con el módulo ECONS II, las instituciones indicaron limitaciones, destacando la dependencia temporal entre el retraso del horario de cierre y el tiempo mínimo necesario para el procesamiento de los pagos críticos. El Banco de España indicó que se seguirán investigando estas dependencias en los grupos operativos (como el OMG).

iii. Información del T2S CSD Steering Group (CSG)

Iberclear informó sobre los temas más relevantes tratados en la última reunión, destacando aspectos relacionados con el proceso de migración a T2S de nuevos DCV, la migración a T+1 e implicaciones para T2S. Se compartió información sobre la operativa en T2S y el trabajo de grupos como el OMG, así como sobre la operativa de ECMS y su evolución con calendarios de *releases* planificados. El CSG discutió además el avance del programa de trabajo del Eurosistema sobre nuevas tecnologías. Se abordaron también temas relacionados con costes de T2S y el modelo de recuperación de costes junto a la revisión de tarifas de T2S en marcha. Y se trataron temas relacionados con la computación cuántica y la ciberresiliencia.

b. Trabajos de los subgrupos

i. Market Settlement Efficiency WS

Iberclear invitó a las entidades a participar y colaborar con este grupo.

7. Trabajos de armonización

a. Progreso del Securities Group (SEG)

Iberclear informó sobre las actividades desarrolladas por este grupo, cuya última reunión tuvo lugar en abril de 2026. Entre los principales temas abordados, destacaron los esfuerzos dirigidos al análisis de las barreras que aún persisten en la integración de la post-contratación. Se hizo especial mención a las limitaciones que afectan a la libre elección del DCV, particularmente en situaciones en las que existen enlaces entre diferentes DCV, sobre lo cual se está elaborando un documento de análisis.

En el ámbito de los *primary dealers*, se señaló que en algunos países, entre ellos España, las oficinas nacionales de gestión de deuda exigen a los distribuidores primarios de valores públicos que operen a través de su DCV nacional; en este contexto, se ha propuesto consultar a los emisores soberanos para abordar esta barrera. Asimismo, se identificaron restricciones en operaciones transfronterizas y se observó que ciertos DCV aplican cargos a otros por operaciones de realineamiento. Se recordó que, en presencia de enlaces operativos en el DCV, cualquier valor se considera doméstico y el grupo apuntó a T2S como la solución viable para enfrentar estos retos.

b. Progreso del Corporate Events Group (CEG)

Iberclear reportó los avances en el cumplimiento de los estándares de eventos corporativos en España, indicando que se han celebrado reuniones mensuales de este grupo a lo largo de este año centradas, entre otros asuntos, en el análisis sobre las recomendaciones relacionadas con la gestión de eventos corporativos derivadas del proceso de preparación para el acortamiento del ciclo de liquidación a T+1. Se trataron los resultados de encuestas sobre custodia y eventos corporativos, destacando temas como el proceso de automatización de detección de ajustes y la estandarización de mensajes de información. Además, se analizaron las respuestas asociadas a posibles revisiones de fechas y

vencimientos de eventos corporativos con clientes. El grupo discutió también sobre la publicación de las recomendaciones sobre el proceso de migración a T+1 y el plan de acción que se ha solicitado a los DCV. Además, se trataron los incumplimientos relacionados con las fechas de eventos por la industria de fondos y el proceso de comunicación e involucración con asociaciones relacionadas; así como los procesos de identificación de accionistas, donde el grupo CEG prepara una respuesta para contribuir a la revisión en curso.

En la reunión más reciente de abril se discutieron los planes de adaptación de los DCV para la migración a T+1, poniéndose de manifiesto el compromiso de los mercados al haber recibido el grupo CEG los planes de adaptación de cuarenta mercados.

c. Progreso del ISO 20022 Migration Strategy Task Force (ISO 20022 TF)

Se informó sobre la publicación en diciembre de 2025 de un informe con los hitos y la estrategia de migración al ISO 20022. La reunión de AMI-SeCo del BCE incluye una presentación sobre el mandato para la creación de una nueva *task force* (*Issuer-to-Investor Market Processing and Communication Task Force – IMPACT TF*) que tendrá como objetivo desarrollar estándares uniformes que aseguren la interoperabilidad entre los ecosistemas financieros tradicionales y los nuevos ecosistemas digitales. Se informó que la primera reunión tendría lugar en las próximas semanas y ha de preparar informes anuales reportando sobre la migración al ISO 20022. El primer informe estaría previsto en noviembre de 2026 y el siguiente en noviembre de 2027.

d. Single Collateral Management Rulebook for Europe (SCoRE). Información sobre el ejercicio de seguimiento en el cumplimiento de estándares de armonización de gestión de colateral

Se informó que el próximo ejercicio de seguimiento sobre armonización de gestión de colateral se llevará a cabo en la segunda mitad de 2026, coincidiendo con el calendario anual previsto y cubriendo estándares de gestión de colateral tripartito (TPA), eventos corporativos (CA) y procesos de facturación (BP). Este ejercicio será el segundo tras la fecha del hito principal (*Milestone 13*) de 16 de junio de 2025, que marcaba el momento de culminación de las actividades de preparación e implementación de estándares SCoRE. Las entidades preguntaron sobre el estado general de incumplimientos y la ausencia de una graduación o escala de impacto, aclarándose desde Banco de España que, una vez transcurrida la fecha del hito de entrada en producción de ECMS, los marcadores de cumplimiento se homologan al de otros Servicios TARGET y se utilizan únicamente los colores azul y rojo para indicar cumplimiento o incumplimiento de los correspondientes estándares. Algunos participantes destacaron que no ven reflejado de forma proporcional los incumplimientos al no discriminarse ni distinguirse entre casos cuyo impacto podría ser grave por afectar a un volumen importante de participantes/operativa frente a otros incumplimientos que tendrían impacto nulo actualmente en participantes y operativa.

Se informó también sobre el ejercicio de seguimiento que realiza actualmente el Eurosistema sobre la implementación de los estándares SCoRE en el ámbito de los procesos que afectan a la movilización de activos de garantía con el Eurosistema. Se informó sobre las cartas que se han enviado desde el BCE a los DCV con el fin de solicitar información sobre sus planes de cumplimiento y posibles soluciones interinas que permitan abordar los incumplimientos de SCoRE en la medida que afecten a la movilización de activos de garantía. El BCE envió la carta a Iberclear a principios de marzo de 2026, que respondió a mediados de marzo. Con relación a estas comunicaciones, se recordó el estado de los incumplimientos observados en el mercado español, relativos a los siguientes estándares: i) Estándar 1H – relativo a la comunicación de resultados de juntas de bonistas sobre valores elegibles, donde Iberclear ha reportado en su carta al BCE que la casuística

es remota (sólo dos eventos en 2025, sobre valores no elegibles), ii) Estándar 3: relativo a la consistencia de la información transmitida por el DCV y los custodios, con 4 eventos corporativos afectados: DRAW, DSCL, TREC y WTRC, para el que Iberclear ha informado al BCE que no hay casos de uso el mercado español y que el impacto sería muy improbable en movilización de colateral transfronterizo, iii) Estándar 13: relativo a los eventos de *reversals*, donde el DCV no comunica las fechas según SCoRE. Iberclear informado al BCE que sí está comunicando conforme a las prácticas de mercado SMPG y que la posible inconsistencia de dichas prácticas está en discusión en los grupos de AMI-SeCo.

Los participantes señalaron que debería haber una mayor visibilidad sobre el paso a cumplimiento de los estándares, como es el caso del estándar relativo a los campos de case en España, y que el cumplimiento aparezca claramente identificado en el espacio web de AMI-SeCo en la página del BCE. Desde el Banco de España se informó que algunos documentos recientes del grupo AMI-SeCo del BCE los están publicando en la sección de su página web sobre noticias y eventos: [ECB Payments news & events - Publications](#). Se confirmó que éste es el caso de dos documentos recientes como son:

-Manual SCoRE actualizado de eventos corporativos:
[SCoRE - Corporate Actions Single Collateral Management Rulebook for Europe](#)

-Informe sobre el progreso de armonización de T2S:
[16th T2S Harmonisation Progress Report](#)

Incluyendo este último informe la confirmación, en escala de color azul, sobre el estado de cumplimiento verificado del mercado español sobre el estándar de campos de case de T2S para las Core T2S Settlement Harmonisation Activities.

8. Ruegos y preguntas

Las presentaciones realizadas durante la reunión se encuentran disponibles en la página web del Banco de España:

<https://www.bde.es/wbe/es/entidades-profesionales/operativa-gestiones/sistemas-pago-infraestructuras/ami-seco-espana/>